

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

OFICINA EN COLOMBIA

ÍNDICE

- 3 La ONU
- 3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- 5 Oficina en Colombia
- 5 La Oficina central y Sub oficinas
- 6 Áreas de Trabajo:
 - 6 Observación
 - 9 Cooperación y Asistencia Técnica
 - 9 Jurídica
 - 13 Información, Promoción y Difusión
- 14 Informe Anual
- 15 Recomendaciones
- 16 Publicaciones de la Oficina



Dignidad y justicia para todas las personas



Portada: Proceso de Comunidades Negras. Palenque Regional El Congal.

◀ **Foto:** Joana Marcela Toro Mora. San Andrés y Providencia, 2003.

FOTOGRAFÍAS

Archivo fotográfico de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Concurso de Reportaje Gráfico Colombia: Imágenes y Realidades, 2003

Libro: "Desde la prisión: Realidades de las cárceles en Colombia", 2006

Organización Nacional Indígena de Colombia.

Proceso de Comunidades Negras. Palenque Regional el Congal.

Proyecto Click por los Barrios, 2005 a la fecha

IMPRESO EN COLOMBIA 2008

ISBN: 958-97423-5-1

DISEÑO

Taller de Diseño
Patricia Díaz Vélez
(571) 255 47 00
disgraficopd@yahoo.com

LA ONU

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, se creó en 1945, hoy tiene como miembros a 192 Estados y cumple cinco funciones:

- ❖ Buscar el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.
- ❖ Trabajar sobre el respeto de los derechos humanos.
- ❖ Trabajar en la solución de problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios.
- ❖ Armonizar los esfuerzos de las naciones por alcanzar propósitos comunes.
- ❖ Fomentar relaciones de amistad.



BAN KI-MOON
Secretario General
de las Naciones Unidas



NAVANETHEM PILLAY,
Alta Comisionada de las
Naciones Unidas para los
Derechos Humanos

EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

El cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos fue creado el 20 de diciembre de 1993. Su función es promover y proteger los derechos humanos en el mundo. En los últimos años, el Alto Comisionado ha abierto representaciones en más de 40 países de Asia, África, Europa y América Latina. Su sede está en Ginebra, Suiza. El 1° de septiembre de 2008 comenzó a ejercer el cargo de Alta Comisionada la jueza sudafricana de ascendencia sudasiática, Navanethem Pillay.



LA OFICINA EN COLOMBIA

El 29 de noviembre de 1996 el Gobierno colombiano y la ONU suscribieron en Ginebra un acuerdo por el cual se estableció en el país la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Este acuerdo se prorrogó en 2007 hasta el año 2010. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene su sede en Bogotá, y cumple cuatro tareas fundamentales:

- ❖ Observar, sistemática y analíticamente, la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en todo el país.
- ❖ Asesorar en estos temas tanto al Gobierno como a las autoridades del Estado (nacionales, regionales y locales), y a las organizaciones de la sociedad civil, y velar por que todo proyecto de ley que incluya temas de derechos humanos sea respetuoso de los instrumentos internacionales en la materia.
- ❖ Prestar cooperación técnica a las autoridades del Estado y a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por el respeto de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario.
- ❖ Informar, difundir y promover los derechos humanos y el derecho internacional humanitario entre los colombianos.

LA OFICINA CENTRAL Y LAS SUB OFICINAS

Adicional a su sede principal en Bogotá, de donde parten constantemente misiones de observación a todo el territorio nacional, la Oficina ha establecido sub oficinas en Bucaramanga, en Cali y en Medellín. Las sub oficinas siguen el mandato establecido para Colombia, y el trabajo realizado les permite dar un mayor seguimiento a la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el orden regional y local.

La sub oficina de Bucaramanga da cobertura a la región del Magdalena Medio, y a los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca; la sub oficina de Cali se encarga de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Huila y Putumayo; la sub oficina de Medellín cubre los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba, Quindío, Risaralda y Caldas.



Foto: Alexander Valderrama. Norte de Santander, 2004.

ÁREAS DE TRABAJO

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tiene interlocución permanente con el Gobierno y las otras autoridades del Estado colombiano para ofrecer su asesoría e informarles sobre las situaciones observadas en todo el país. De forma permanente funcionarios de la Oficina viajan al terreno para escuchar tanto a las autoridades, como a representantes de las iglesias, de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil sobre su situación de derechos humanos.

La Oficina capacita en derechos humanos y derecho internacional humanitario a funcionarios públicos en el territorio nacional, y trabaja con organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La Oficina también publica libros y documentos dedicados a difundir las normas internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Observación

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realiza una observación sistemática y analítica de la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en todo el país a través de las misiones al terreno que parten de su sede en Bogotá y de las sub oficinas en Bucaramanga, Cali y Medellín.

La Oficina también recibe quejas relacionadas con violaciones de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario. Éstas tienen carácter reservado y se reciben y tramitan dentro de la mayor confidencialidad.

La Oficina asesora a quienes presentan quejas para que se dirijan a las autoridades nacionales competentes. La Oficina también transmite sus observaciones sobre estas quejas a las autoridades.



DERECHOS HUMANOS

Son los derechos que tienen todas las personas para vivir con dignidad. Desde 1948 gran parte de ellos están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Foto: Sandra Marroig.



VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Son conductas que atentan contra los derechos de las personas. Son realizadas por servidores públicos o por particulares que actúan con la complicidad, autorización o tolerancia de los primeros. El Estado es el encargado de garantizar el cumplimiento de estos derechos, y todas las personas están obligadas a respetarlos.

Cooperación y Asistencia Técnica

La Oficina presta asistencia técnica a las diferentes instituciones del Estado, a las organizaciones no gubernamentales y a representantes de la sociedad civil. Los objetivos principales de los proyectos de cooperación son el fortalecimiento institucional y la capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

La asistencia técnica tiene como eje central las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas, tanto de relatores como de comités especiales, y en particular las del Alto Comisionado.



Foto: archivo. Bolívar, 2008.

Jurídica

La Oficina presta asesoría en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario a las diferentes entidades estatales y miembros de la sociedad civil. Instancias gubernamentales como la Vicepresidencia de la República, el Alto Comisionado para la Paz, varios Ministerios de la República y organismos como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General o la Defensoría del Pueblo reciben esta asesoría.

Además, la Oficina ofrece asesoría a los congresistas que tienen a su cargo el desarrollo y ponencia de proyectos de ley relacionados con temas de derechos humanos y DIH. El fin de la asesoría es garantizar que las leyes en trámite cumplan con los compromisos que Colombia ha adquirido con la comunidad internacional en los pactos y tratados de los cuales es un Estado signatario, y que sean congruentes con los estándares internacionales.

Los derechos económicos, sociales y culturales hacen referencia a los derechos a la educación, al trabajo en condiciones justas y favorables, a la protección social, a un nivel de vida adecuado, a niveles de salud física y mental lo más altos posibles y al goce de los beneficios de la libertad cultural y el progreso científico.

Foto: Milton Jaramillo Cortés, Antioquia. 2006.





DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Es el conjunto de normas que reglamenta los conflictos armados para que se disminuya su crueldad. Busca que la guerra tenga límites.

Foto: Julián Alberto Lineros. Chocó, 2002.



IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de trato de las mujeres conforme a la dignidad humana está en el centro de los derechos humanos. La eliminación de todas las formas de discriminación por sexo y la participación completa e igual de las mujeres en la vida política, civil, económica, social y cultural son objetivos prioritarios para la Oficina y el sistema de las Naciones Unidas en general.

Foto: archivo. Chocó, 2005.



Foto: Saín Martínez, archivo. Bogotá, D.C, 2008.

Información, Promoción y Difusión

Una de las labores de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es promover el conocimiento y el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Como parte de esta tarea, la Oficina ha realizado numerosas actividades que involucran a diversos sectores de la sociedad colombiana. La Oficina ha organizado concursos de fotografía y de pintura, conciertos y talleres básicos de derechos humanos para periodistas. De forma permanente, la Oficina participa en foros y difunde comunicados de prensa y pronunciamientos públicos sobre los derechos de las personas en Colombia.



INFORME ANUAL

El acuerdo para el establecimiento de la Oficina prevé que el Alto Comisionado presente ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas Informes analíticos sobre la situación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Colombia. Estos Informes incluyen un reporte anual que concluye con un conjunto de recomendaciones dirigidas al Estado colombiano, a las organizaciones de la sociedad civil, a la comunidad internacional y a los grupos armados ilegales.



DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

En 1998, con el voto favorable de Colombia, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.

Foto: Juan Carlos Pachón.
Bogotá, D.C, 2003.

NIÑOS Y NIÑAS

Los niños y las niñas tienen derecho al goce de todos los derechos humanos. Por ello requieren medidas especiales de protección por parte de los Estados. Todo niño y toda niña tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad desde el nacimiento, a no ser separado de sus padres, a la educación gratuita, al descanso, al juego y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta, entre muchos otros derechos.



Foto: León Darío Peláez. Bogotá, D.C, 2003.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones formuladas a Colombia deben ser vistas como una muestra del profundo interés que anima a la comunidad internacional cuando observa y analiza lo que ocurre en el país. Su formulación implica, también, la apertura de posibilidades y oportunidades para que el Estado colombiano emprenda la adopción de medidas que le permitan ir solucionando los problemas, superando los escollos y haciendo menos difícil su coyuntura.

La implementación integral, pronta y solícita de las recomendaciones internacionales permite a los Estados demostrar la seriedad y la eficiencia por ellos asumidas al realizar su tarea de protectores y garantes de los derechos humanos.



**“Aquel niño que
empuñe un instrumento
musical jamás empuñará
un arma”**

Foto: Edgar Alberto Domínguez.
Antioquia, 2003.

PUBLICACIONES DE LA OFICINA

Cartillas

- ❖ Declaración Universal de Derechos Humanos (Adultos y adaptación para niños)

La Declaración Universal nació en 1948 y reúne los derechos de todas las personas

- ❖ Defensores de derechos humanos

Recopilación de documentos sobre la actividad de los defensores de derechos humanos. (2002)

- ❖ Derechos de la mujer

La equidad de género es uno de los pasos que conduce a un Estado hacia el pleno cumplimiento de los dd.hh.

Esta cartilla contiene documentos y normas sobre los derechos de la mujer (2002)

- ❖ Derechos económicos, sociales y culturales (DESC)

La educación, el trabajo, la salud y la vivienda son DESC. El texto reúne todas las normas concernientes a los DESC (2001)

- ❖ Derechos de los pueblos indígenas

Los indígenas tienen pleno derecho a conservar su autonomía. El texto contiene documentos y normas que protegen y garantizan los derechos de estas comunidades (2002)

- ❖ 60° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Esta cartilla es conmemorativa de los 60 años de promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948-2008)

- ❖ ABC La enseñanza de los derechos humanos, actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias, español, 2004
- ❖ El Derecho de los Pueblos Indígenas a la Consulta Previa, Libre e Informada

Compilaciones

- ❖ Derecho penal internacional (2003)
- ❖ Instrumentos internacionales (2007)
- ❖ Jurisprudencia y doctrina nacional e internacional (V volúmenes), 2006
- ❖ Normas nacionales de derechos humanos (2005)
- ❖ Sobre desplazamiento forzado (2001)

Guías y manuales de derechos humanos

- ❖ Fortalecimiento de los personeros: un reto para los derechos humanos y la democracia (2003)
- ❖ Guía de derechos humanos y procedimiento disciplinario para personeros municipales (2003)
- ❖ Guía práctica de pruebas para las investigaciones disciplinarias por violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (2005)
- ❖ Guía de mecanismos constitucionales de protección de derechos humanos (2003)
- ❖ Guía para el cumplimiento de los estándares de respeto y garantía de los derechos de las personas privadas de la libertad en Colombia, (2006)

Foto: Christian Escobar Mora. Atlántico, 2003.



- ❖ Manual de calificaciones de conductas violatorias (Volumen I y II) (2004)

Informes

- ❖ Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Desde 1997 a la fecha)
- ❖ Recomendaciones y compromisos (2003, 2004 y 2005)
- ❖ Informe sobre la misión de observación en el Medio Atrato (2002)
- ❖ Informe de seguimiento a la situación en el Medio Atrato (2003)

Diagnósticos

- ❖ Diagnóstico sobre el Programa Penal Ordinario de la Defensoría Pública. Lineamientos para su reorientación (2002)

Otros libros

- ❖ Declaración y Programa de Acción de Durban

En Durban se llevó a cabo la Conferencia contra el Racismo. De allí surgió una declaración y programa de acción para combatir este flagelo en el mundo. (2002)

- ❖ Igualdad, dignidad y tolerancia

Reunión de normas contra el racismo y la discriminación. (2001)

- ❖ Derecho internacional de los derechos humanos

Texto explicativo sobre el Pacto de Derechos Civiles y Políticos. (2004)

- ❖ Recomendaciones de órganos internacionales de derechos humanos al Estado Colombiano – libro y cd- (2000)

- ❖ Interpretación de las normas internacionales sobre derechos humanos (2002)

- ❖ Verdad y Justicia

Memorias de seminario internacional realizado en Bogotá entre el 1 y 3 de septiembre de 1999. (Segunda edición actualizada 2003)

- ❖ Protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. – libro y cd- (2004)

- ❖ Construcción de subjetividades y pedagogía en derechos humanos. (2005)

- ❖ Colombia. Imágenes y realidades, 2005

- ❖ Desde la prisión. Realidades de las cárceles en Colombia, 2006

- ❖ Sobre hombros de Gigantes. Una mirada de las niñas, niños y adolescentes de los barrios de Medellín, 2008

Calendarios de derechos humanos

- ❖ 2001 a la fecha.

Videos

- ❖ Documental. Los derechos humanos, el punto de entrada: el corazón (2004)

- ❖ Documental. Concurso de reportaje gráfico, Colombia: imágenes y realidades (2003)
- ❖ Video-Concierto. Voces que cantan por nuestros derechos. Día Internacional de los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 2004)
- ❖ El doctor en las nubes, 2005
- ❖ Los artistas colombianos en el Día Internacional de los Derechos Humanos, 2006

- ❖ Las mujeres y la Declaración Universal de Derechos Humanos, 2007

CD de cuentos de derechos humanos para niños y niñas

- ❖ Memorias del estanque verde
- ❖ Somos especiales, somos niñas
- ❖ Cuentos para la tolerancia
- ❖ Cuentos para tener en cuenta

web: www.hchr.org.co

Foto: Organización Nacional Indígena de Colombia. Cauca, 2008.





JUSTICIA

Toda persona tiene derecho a un juicio justo y a un tratamiento humano durante la detención. En esa medida, todo ser humano tiene derecho a ser juzgado por un tribunal competente, independiente e imparcial así como a contar con una defensa adecuada.

Foto: Jesús Abad Colorado. Cauca, 2006.